



Comunicado de Prensa

No. 086/2020

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2020.

EL IFT INVITA A UNIVERSITARIOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO “EL PODER DE LAS AUDIENCIAS”

- *Mediante la elaboración de cápsulas informativas, se busca fomentar la creatividad e interés por participar en la generación de mensajes de relevancia social.*
- *Esta iniciativa está dirigida a estudiantes de las carreras de Comunicación, Publicidad o Producción Audiovisual de instituciones públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional*
- *La inscripción a este ejercicio, el primero en su tipo que promueve el IFT, consta de 2 etapas: el preregistro, que comenzará el martes 10 de noviembre y terminará el viernes 11 de diciembre; y el plazo para enviar las cápsulas participantes, que será del 22 de diciembre al 29 de enero de 2021.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) convoca a estudiantes universitarios a participar en el concurso “El Poder de las audiencias”, mediante la realización de cápsulas de audio y video sobre derechos de las audiencias y la Alfabetización Mediática e Informativa, iniciativa que tiene como fin promover el interés y conocimiento sobre estos importantes temas.

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de las carreras de Comunicación, Publicidad o Producción Audiovisual de instituciones públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional, a quienes se busca involucrar en la generación de mensajes de relevancia social, para un mejor aprovechamiento de los medios y contenidos audiovisuales.

La inscripción a este ejercicio, el primero en su tipo que promueve el IFT, consta de 2 etapas: el preregistro, que comenzará el martes 10 de noviembre y terminará el viernes 11 de diciembre de 2020, y se realizará a través del correo electrónico derechosdeaudiencias@ift.org.mx; y el plazo



Comunicado de Prensa **No. 086/2020**

para enviar las cápsulas participantes, que será del 22 de diciembre de 2020 al 29 de enero de 2021.

Los nombres de los ganadores del primero, segundo y tercer lugar por categoría se darán a conocer el 23 de marzo de 2021; y se harán acreedores a los siguientes premios:

- Primer lugar: Macbook Air 13 Pulgadas
- Segundo lugar: iPhone 11 Pro 64 GB
- Tercer lugar: iPad Air 256 GB

La convocatoria contará con dos categorías: audio y video. Cada una de las piezas que se inscriban podrán tener una duración de 30, 45, 60, 90 o 120 segundos, con el estilo y los elementos creativos que cada participante considere ideales para transmitir su idea creativa.

Las cápsulas deberán abordar una de las siguientes temáticas:

- Cómo identificar la desinformación
- Diferencia entre opinión e información
- Importancia de la diversidad en la programación de radio y televisión
- Libertad de expresión sin discriminación en los medios de información y comunicación.
- Derechos de las audiencias

Para la evaluación de las piezas, el jurado calificador tomará en cuenta la originalidad; contenido acorde con las temáticas establecidas; creatividad y calidad técnica de la producción, y se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría.

El jurado calificador estará conformado por funcionarios y autoridades del IFT, quienes bajo el principio de buena fe y sana crítica, revisarán la totalidad de los proyectos recibidos y emitirán un



Comunicado de Prensa **No. 086/2020**

dictamen inapelable, con la determinación de los tres primeros lugares de la categoría de audio y de la categoría de video.

Los detalles de la convocatoria se pueden consultar en: www.somosaudiencias.ift.org.mx en la sección Alfabetización Mediática e Informativa, así como como en las redes sociales del IFT.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

